

Madrid, a 4 de junio de 2004

Asunto: COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la Ley de Mercado de Valores les informamos que en la fecha de hoy el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado:

1. Convocar Junta General de Accionistas, con arreglo al orden del día que figura en el anuncio de la convocatoria que se adjunta como anexo número I. Entre otras propuestas, el Consejo ha resuelto someter a la Junta la aprobación (i) de unos nuevos Estatutos Sociales, cuyo texto se adjunta como anexo núm. II; (ii) del Reglamento de la Junta General, cuyo texto se adjunta como anexo número III; y (iii) de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas del Grupo que se adjuntan como anexo número IV.
2. Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que asimismo se remite como anexo número V en cumplimiento de lo previsto en la Norma 3ª de la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de esa Comisión.
3. Aprobar el nuevo Reglamento del Consejo de Administración, cuyo texto se remite a esa Comisión como anexo número VI en atención a lo previsto en el artículo 115.2 de la Ley del Mercado de Valores. No obstante, se hace constar que la entrada en vigor del citado Reglamento del Consejo de Administración ha quedado condicionada a la aprobación por la Junta General Ordinaria de los nuevos Estatutos Sociales antes referidos.
4. Aprobar un nuevo Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, cuyo texto se remite a esa Comisión como Anexo VII, conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Atentamente

Pedro Gamero del Castillo
Presidente del Consejo de Administración

ANEXOS:

- I. Anuncio de la convocatoria de la Junta General de Accionistas
- II. Nuevos Estatutos Sociales
- III. Reglamento de la Junta
- IV. Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas
- V. Informe Anual de Gobierno Corporativo
- VI. Reglamento del Consejo de Administración
- VII. Reglamento Interno de Conducta
- VIII. Informe Comercial